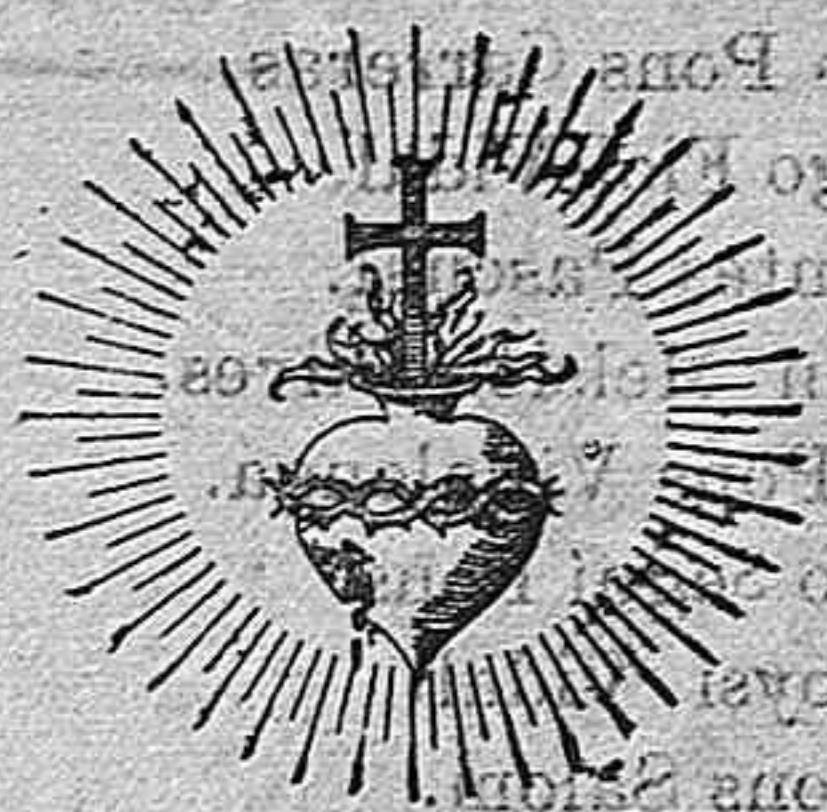


# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama  
San Lucas cap. X.

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

PRECIO DE ABONO: 0'50 PESETAS AL MES

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Noviembre

Atención general bendecida y aprobada por la Santidad de Su Santidad el Papa Benedicto XV en la conversion de la China

### ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os la ofrezco en particular para que se convierta plenamente al catolicismo la China.

#### Resolución apostólica

Favorecer con limosnas, objetos y oraciones a las misiones de China.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La devoción a las santas ánimas del Purgatorio.
  - 2.ª La aplicación de sufragios en vida.
  - 3.ª Los testamentos cristianos.
- Conversiones, 9. — Enfermos, 23. — Atribulados, 15. — Familias, 11. — Matrimonios, 12. — Bautizos, 9. — Asuntos importantes, 14. — Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 22. — Gracias temporales, 19. — Vocaciones, 7. — Intenciones particulares, 33. — Acciones de gracias, 24. — Jóvenes, 18.

Santos patronos de meses y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 11. — San Martín, Obispo de Tours. — Día 17. — Santa Isabel, viuda, Reina de Hungría.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de los socios recientemente fallecidos: Doña Eulalia Gonalons Andreu, doña Catalina de Olives Martorell, celadora, y doña Magdalena Riudayets Hernández.

A. M. D. G.

## Italia y la Masonería

Conocida de todos es la intervención de la Francmasonería en las conspiraciones, motines, revueltas y guerras civiles e internacionales que dieron origen al actual reino de Italia. No sería exacto decir que la idea de la unidad italiana fué una idea masónica, pues venía laborando, hacia siglos, y tenía de antiguo conquistados a muchos corazoneros italianos que nada tuvieron de masónicos; pero es exactísimo que los masones se apoderaron de tal pensamiento, grato a gran parte de la población de Italia, y lo utilizaron como instrumento eficaz, no sólo para derrocar a los Poderes legítimamente constituidos en aquella Península, y por establecer en aquella Península, y por establecer en toda ella el régimen de las libertades de perdición, sino, principalmente, para hacer guerra a la Santa Sede, y destruir su

Poder temporal, con lo que se figuraba la secta que sufriría un golpe de muerte el Poder espiritual, base y fundamento de la Iglesia católica.

En el fragor de aquella lucha, llegaron los francmasones más exaltados a considerar su Sociedad poco apropiado para llevar las cosas al extremo que pretendían, y fundaron otra más avanzada, más revolucionaria y más violenta en sus procedimientos: tal fué la de los carbonarios, hijuela y rival de la Francmasonería, a cuya cuenta correrán siempre los más feroces crímenes cometidos en el periodo de la revolución italiana.

Juzgando los hechos *a posteriori*, se puede afirmar que ni los masones ni los carbonarios son los verdaderos autores del actual reino de Italia. Escribía Balmes, en el momento crítico de la lucha revolucionaria: «Lo que no han podido veinte siglos no lo podrán las Sociedades secretas». Parece a primera vista que el insigne filósofo se equivocó — cosa, después de todo natural y propia de hombres, aunque sean tan sabios como Balmes —; pero bien examinados los sucesos, se ve que no hubo en este caso tal equivocación: las Sociedades secretas no hubieran podido nunca por sí solas conseguir tal resultado; es que la unidad la querían muchísimos italianos, e hizo de ella su bandera un Estado militarmente fuerte, como el Piamonte. El crimen político — pues verdadero y horrendo crimen fué — de estos elementos es haber aceptado, como lícita y buena la cooperación de las Sociedades secretas, aplicándola, a modo de disolvente, a los estados constituidos en Italia.

Triunfaron y por lógica consecuencia de esa cooperación criminalmente aceptada, la lepra de las Sociedades secretas ha inficionado y continúa inficionado el cuerpo del nuevo reino, al que todavía falta para su legítima constitución la reconciliación con su patrimonio temporal en 1870. Esa lepra ha sido también sin duda, la causa principalísima de que tal reconciliación no se haya verificado, de la única manera que puede serlo, que es reconociendo al Vicario de Jesucristo sus legítimos e imprescriptibles derechos que son garantía de la independencia de la Iglesia y del ejercicio de su sagrada potestad suprema.

Pero ya lo deploran los mismos gobernantes del nuevo reino, y procuran curarse de esa infección que ellos mismos, o sus inmediatos antecesores en la dirección política

de Italia, han producido. El carbonarismo en su forma propia y genuina, desapareció o si vive hoy, está relegado a las extremidades anarquistas; en cambio la masonería que respecto de los carbonarios puede pasar por secta conservadora, se mantiene, sobre todo en el Ejército; diciendo sus afiliados que ellos no son revolucionarios, como los masones de otras épocas sino secuaces de la moral universal y de la tolerancia religiosa que se profesan en las logias.

Pues ni con estos trampantojos sofisticos para el Gobierno de la Iglesia, porque los jefes y oficiales del Ejército sean francmasones. Bien claro lo dijo el ministro de la Guerra en el Senado: «Es una falta gravísima contra el honor militar militar la filiación de un jefe u oficial en cualquiera Sociedad, secreta, y no puede tolerar que los que faltan gravemente al honor militar figuren a la cabeza del Ejército.» Palabras que no han quedado en tales, sino que han sido seguidas de una inquisición en toda regla para descubrir a los militares masones, y expulsarlos de las filas si no se apartan ellos voluntariamente de la tenebrosa secta.

Acusaba la opinión al general Pollio jefe del Estado Mayor, y al general Brusati, primer ayudante de campo del rey, de ser masones, ambos se han apresurado a declarar públicamente que no pertenecen a la Masonería y que están conformes en un todo con las órdenes del ministro. Dicese también que la oficialidad de la guarnición de Verona estaba casi por completo inficionada de la lepra masónica; el ministro mandó que se reuniesen los jefes y oficiales para oír la lectura de los principales párrafos de su discurso del Senado, y así se ha hecho, oyendo todos, en correctísima posición militar, como el ministro calificaba a los masones de traidores al rey y de siervos del misterioso poder oculto, llamado Gran Oriente.

Dicen las gentes ahora que cuantos oyeron esta lectura, y el mismo que leía, son todos masones; pero que la consigna masónica es ahora callar y dejar pasar la tormenta, lo que explicaba el silencio de la Prensa avanzada, órgano allí como en todas partes, de la Masonería.

Y no ha debido parecer esto absolutamente desprovisto de fundamento al ministro, cuando ha marchado personalmente a Verona, y ordenado la instrucción de un minucioso expediente para depurar si son o no son masones los militares de aquella guarnición.

No se sabe aún el resultado de estas averiguaciones; pero lo que ya se sabe muy bien es que el Gobierno italiano, a pesar de su especial posición enfrente de la Santa Sede y de las tradiciones masonicas y carbonarias, enlazadas con su origen, juzga incompatible el honor militar con la filiación en las Sociedades secretas. ¿No es esta una lección muy elocuente para los Gobiernos todos? ¿No lo es también para los que a toda hora nos hablan de la necesidad de europeizarnos, y entienden por europeización el predominio de las ideas, de los procedimientos y de las organizaciones masonicas? Europeicémonos, imitemos a Italia en este punto y no la acusamos de inconsecuente, porque nos podría contestar como Thiers, cuando fué ministro de Luis Felipe, a los que le argüían de no tolerar en el Poder aquellas mismas cosas que le habian servido para escalarlo: «Por lo mismo que aprendí entonces cómo se derriban los Gobiernos, tomo mis precauciones para evitar que se derribe al Gobierno de que yo formo parte».

(Publicamos el anterior escrito que vió la luz pública en un periódico de importancia de la Corte hace algún tiempo.)



## MEMORIA

Los individuos que a continuación se expresan deben presentarse al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad con el objeto de cangearles el pase correspondiente:

### Reemplazo de 1915

Miguel Thomás Riudavets

### Reemplazo de 1916

José Venturini Zaragoza.

Juan Morro Menéndez.

Gabino Allés Pérez.

Magín Carretero Barber.

Rafael Hernández.

Juan Pons Salom.

Manuel Martínez Martínez.

### Reemplazo de 1917

Rafael Riudavets Borrás.

Eufemiano Cardona Sintes.

Guillermo Compañ Camacho.

Miguel Sintes Roig.

Juan Marqués Barber.

José Ameller Vacarizas.

Lorenzo González Sintes.

Gabriel Orfila Pons.

Pedro Jiménez Amengual.

Juan Coll Danús.

Bartolomé Font Olives.

Juan Juanico Paredes.

Francisco Pons Alzina.

Lorenzo Carreras Orfila.

Damián Pons Pons.

Francisco Jordá Cardona.

Francisco Mascaro Pons.

Antonio Pons Allés.

Gabriel Carreras Cardona.

Miguel Capó Triay.

Juan Camps Sans.

- Antonio Pons Carreras.
- Domingo Fiol Vidal.
- Juan Sintes Pascual.
- Sebastián Melsión Olives.
- Martín Pons Villalonga.
- Santiago Seguí Pons.
- Luis Moysi Vidal.
- Pedro Pons Salom.

El domingo fueron proclamados candidatos a concejales los señores siguientes:

### Distrito primero

- Don Juan A. Taltavull Taltavull.
- Don Gabriel Gomila Pallicer.
- Don Juan Panedas Mesquida.

### Distrito segundo

- Don Gaspar Pons Zabala.
- Don Miguel Sintes Bagur.
- Don Francisco Ponseti Vinent.
- Don Guillermo Pons Gomila.
- Don Francisco Sintes Sintes.

### Distrito tercero

- Don Juan Pons Tuduri.
- Don Juan Bagur Aloy.
- Don Juan Pons Sintes.
- Don Francisco Pons Cardona.
- Don Juan Pons Cardona.
- Don Clemente Olives Pons.

### Distrito cuarto

- Don Juan Pons Mesquida.
- Don Sebastián Olives Verger.
- Don Juan Orfila Arbona.
- Don Andrés Pons Capella.
- Don Antonio Lázaro Fedelich.

En la última sesión del Ayuntamiento se designó al señor Alcalde y al Concejales señor Botella para asistir a los actos que se celebrarán en la villa de Alayor con motivo del tercer Centenario de la muerte del Pañador señor don Marcos Martí, hijo ilustre de aquel pueblo.

En la tarde del domingo último zarpó de nuestro puerto el crucero de guerra «Reina Regente» que ha permanecido durante unos días fondeado frente al Arsenal.

Por haber sido nombrado Oficial de contabilidad de la Inclusa de Mahón, se ha dispuesto cause baja al regimiento de Melilla el sargento don Francisco García Cádiz.

En el sorteo celebrado el domingo en el Ateneo por esta Junta Provincial de la Liga Marítima Española resultaron favorecidos el número 1478 con un reloj, para señora y el número 2404 con otro reloj, para caballero, ambos de plata.

Los tenedores de dichas papeletas pueden mandar a recoger dichos regalos del domicilio del señor Presidente, Infanta 24.

Estos días están efectuando ejercicios de Escuelas prácticas las Baterías de Costa de la Comandancia de Artillería de esta Plaza.

Dichas baterías hacen fuego tanto en un

frente como en otro y mientras duran los ejercicios se iza el pabellón nacional en el sitio acostumbrado de la fortaleza de Isabel II y una bandera roja en el Esperó.

Se dice que los Exploradores de España residentes en Mahón, piensan pasar a Alayor y Ciudadela, para asistir a las fiestas del Centenario del Pabore Martí, ilustre hijo de Menorca.

La otra semana salió de este puerto para el de Tarragona, el torpedero español número 5, quedando de apostadero en éste el número 16.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el reglamento de Higiene para la provincia de Baleares presentando por la Junta provincial de Sanidad.

El domingo último en Alayor fueron proclamados concejales por el artículo 29 de la Ley electoral los señores siguientes:

- Don Juan Coll Sintes.
- Don Juan Sintes Marin.
- Don Vicente Petrus Villalonga.
- Don Lorenzo Pons Ginart.
- Don Juan Gomila Pallicer y don Lorenzo Olives.

Los meses de noviembre y diciembre son los señalados para pasar la revista anual obligatoria del servicio militar.

Los que no acudan a pasar la citada revista incurrirán en multa de 25 a 1.000 pesetas.

## Mesa revuelta

### El cultivo de las plantas sin tierra

Hay una manera de tener tiestos sin tierra y casi sin agua y aun de cultivar en dichos tiestos plantas que no arraigan bien en los ordinarios como son las forecillas del campo, tan delicadas, tan amenudo y tan preciosas. Un poco de musgo, algunas precauciones y abonos minerales líquidos en cuanto se necesita. Arránquese la planta que se quiera tener en casa, cuidando de que no se rompan las raíces pequeñas; a éstas se las da un baño de agua templada para que snelten la tierra que llevan adherida; se les coloca, después, horizontalmente en una capa de musgo humedecido y se cubren las raíces con otra capa de musgo también húmedo.

Hechas estas operaciones, sólo queda alimentar las plantas para lo cual la fórmula de uno de los abonos más recomendados es la siguiente.

Acetato de amoniaco, 380 gramos; salitre en bruto 360; bifosfato de cal bien pulverizado, 250; sulfato de hierro, 10. Empleando estos polvos en la proporción de dos gramos por litro de agua. Una vez por semana se riega con un par de cucharadas de esta solución y cada dos o tres días con agua común. Las flores más delicadas se abrirán y prosperarán perfectamente dentro las habitaciones, durando más tiempo que si estuviesen a la intemperie.

Imp. de M. Sintes, plaza del Principe, 11. — Mahón